

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****42****COBEÑA**

OTROS ANUNCIOS

Anuncio de convenio de encomienda de gestión entre el Ayuntamiento de Cobeña y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

Por el presente se hace público, a los efectos legales oportunos, que mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cobeña, con número 620, firmado en fecha 22 de junio de 2021, se aprobó la adhesión al convenio por el que el Ayuntamiento de Cobeña encomienda a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, la extensión de los servicios electrónicos, lo que se hizo efectivo con la firma del mismo el 23 de junio de 2021, quedando a disposición para su consulta en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Cobeña.

Cobeña, a 30 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/22.681/21)

